

ADM 19211/26

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA 2026”

RESOLUCIÓN N° 16-STJSL-DRH-2026. SAN LUIS, QUINCE de ENERO de DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTO: Lo Actuado por la Dirección de Recursos Humanos conforme lo dispone el art. 51 inc. 17) de la Ley N° IV-0086-2021 modificada por Ley N° IV-1106-2023 y las presentaciones efectuadas.

Por ello el Sr. Presidente en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo, conforme lo establece el art. 40 inc. 7 de la citada Ley

RESUELVE: I) MODIFICAR los períodos de prestación de servicios durante la Feria Judicial de ENERO 2026, fijados por Acuerdo N° 302-STJSL-SA-2025 (modificado parcialmente por Acuerdo N° 336-STJSL-SA-2025), respecto al personal que se indica a continuación:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SECRETARÍA DE INFORMÁTICA JUDICIAL:

FUNCIONARIO

JOFRE, CÉSAR IVÁN – D.N.I. N° 35.916.235: DEL 01/01/2026 AL 16/01/2026

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

SERVICIOS

GARELLO, JOSE MATIAS – D.N.I. N° 33.653.160: DEL 26/01/2026 AL 30/01/2026

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, Presidente en FERIA Judicial del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial.

Dirección de Recursos Humanos, 15 de Enero de 2026.